Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 45/2021

Asunción, 11 de agosto de 2.021.

"CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES" INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 – ID N° 400.872.

ANTECEDENTES

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones formula el presente Dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP Nº 1890/2020.

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y que fueron obtenidos conforme a los presupuestos solicitados a los diferentes proveedores.

El presente llamado se realizo conforme a la solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

La convocante ha requerido a los diversos proveedores remitan un presupuesto a fin de obtener los precios referenciales que servirán de marco en el proceso del proceso de contratación iniciado.

CONSIDERACIONES

El Articulo 4º de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas impone los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15 de la misma ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la estimación de costo de cada operación la Normativa refiere que la convocante deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones los insumos para la operación los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

DICTAMEN Nº 45/2021

En ese sentido, el artículo segundo de la resolución DNCP Nº 1890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un Dictamen firmado por el Responsable por el encargado de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, la convocante deberá publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales obtenidos, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por los proveedores para la contratación que nos ocupa.

CONCLUSIONES

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales del presente llamado se observa que la convocante ha solicitado vía email a empresas dedicadas al rubro, a fin de obtener el costo de los bienes que se pretende contratar, siendo recibida la cotización de las siguientes empresas:

- **Metal Fig Industrial y Comercial.**
- **INGENET S.R.L.**
- **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez.**
- **Silver Equipamientos de Silverio Noguera.**
- **Equipamiento y Mobiliario de Roberto Bogado Jara.**
- **Rocio Muebles de Sonia Elizabeth Almada.**
- **Servicio de Carpintería de Valentín Villalba.**

En virtud a las cotizaciones proporcionadas por las firmas mencionadas se ha elaborado la lista de precios estimados de la contratación.

b) Metodología para la obtención de precio de Referencia

De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP Nº 1890/2020 (guía parda la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, de las Contrataciones reguladas por la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la metodología de:

Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 45/2021

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han utilizado siete presupuestos de empresas que han remitido a la convocante, a fin de lograr la obtención del precio de referencia.

Los precios de referencia que se utilizan en el presente proceso se fundan en los principios de base, de toda contratación Pública Nacional que son **Economía y Eficiencia**, previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, buscando las mejores condiciones (costo- calidad). En ese sentido se opto por fijar como precio referencial el precio promedio de las fuentes obtenidas.

Por tanto en base a lo expuesto, esta Dirección concluye, que le precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Diana Rodríguez, Jefa
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Gabinete Civil - Presidencia de la Republica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GABINETE CIVIL

CUADRO PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICIÓN DE MUEBLES

			PRESUPUESTO 1	PRESUPUESTO 2	PRESUPUESTO 3	PRESUPUESTO 4	
N°		Cant.	Metal Fig	Ingenet S.R.L.	Nempre Producciones	Silver Equipamiento	Promedio
1	Mesada de Trabajo		960.000	2.000.000	1.550.000	1.800.000	1.577.500

			PRESUPUESTO 1	PRESUPUESTO 2	PRESUPUESTO 3	PRESUPUESTO 4	
N°		Cant.	Metal Fig	Ingenet S.R.L.	Nempre Producciones	Silver Equipamiento	Promedio
2	Tablon de Madera		700.000	700.000	732.400	700.000	708.100

			PRESUPUESTO 1	PRESUPUESTO 2	PRESUPUESTO 3	
N°		Cant.	Silver Equipamiento	Ingenet S.R.L.	Nempre Producciones	Promedio
3	Silla Tapizada		620.000	700.000	498.200	606.067

			PRESUPUESTO 1	PRESUPUESTO 2	PRESUPUESTO 3	
N°		Cant.	Equipamiento y Mobiliario RB	Rocio Muebles	Servicio de Carpinteria de Valentin Villalba	Promedio
4	Silla de Estilo (Medallón)		1.078.000	1.300.000	660.000	1.012.667

Lic. Diana Rodriguez Girett, Jefa
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

MF Metal Fig
INDUSTRIAL y COMERCIAL
RUC Nº: 1546170-0
Dirección: Ruta II "Ruta Mariscal Estigarribia" - Km 25
Ciudad: Itaugúa, Paraguay
Telefax: 595-0228.639-266

Desde 1994, brindando 27 años de servicios garantizados de confianza y eficacia a clientes exigentes

Itauguá, 05 de julio de 2021.

Señores.
GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
Presente.

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes con mucho agrado para saludarles, y la vez presentar la cotización según lo solicitado.

Escritorio – mesada de trabajo, fabricado de metal en epoxi, y mdf de 25 mm, cantos de pvc termo adhesivo de 1 mm. Medidas: 2.00 mts de largo x 0.80 mts de ancho x 0.85 mts de altura.
PRECIO UNITARIO: 960.000.- IVA INCLUIDO.-

Tablón de madera con patas plegables de hierro, medidas: 2,50 mts. de largo x 0,90 mts. de ancho x 0,75 mts de altura.
PRECIO UNITARIO: 700.000.- IVA INCLUIDO.-

Validez de la oferta: 30 días.-
Plazo de entrega: según cantidad solicitada.-
Garantía: 12 meses contra cualquier defecto de fabricación.-
Forma de pago: A Crédito.-

INGENET SRL
Ingeniería en red

Juan de Salazar 547 c/Universitarios
Ciudad de Lambaré
consorcioingenet@gmail.com
021 550 294

Asunción, 05 de julio 2021

Señores
GABINETE CIVIL
Presente

Por el presente nos es grato presentar la cotización según lo solicitado para el área mobiliarios, aprovechando la ocasión de saludarlos cordialmente.

Item	*Descripción de muebles*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	Mesada-	1,00	2.000.000	2.000.000
2	Silla	1,00	700.000	700.000
3	Tablón	1,00	700.000	700.000
	Total			**3.400.000**

Son guaraníes tres millones cuatrocientos mil.

Atentamente

Juan Barrios
Dpto. de Ventas
0972659348

Asunción, 07 de julio de 2021.-

A la Atención
GABINETE CIVIL

Presente.

Ref: **Cotización de muebles de Oficina**

Por este medio presentamos el siguiente presupuesto, de acuerdo a lo solictado:

Item	*Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	Mesada	Un.	1,00	1.550.000	1.550.000
2	Silla	Un.	1,00	498.200	498.200
3	Tablón	Un.	1,00	732.400	732.400
	TOTAL				**2.780.600**

Son guaraníes DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS.

Plazo entrega: 15 días hábiles
Forma pago: A CONVENIR.

Esperando sea de conformidad.
Atte.

nempre producciones
RUC: 2515412 - 5

Lic. Edgar Rodriguez.
Representante Legal

SILVER
EQUIPAMIENTOS

Cel: 0991 800 047-0981 987 030
Tel: (021) 233 584
Tte. Fariña 1053 C/Estados Unidos

De Silverio Noguera

NOTA DE PRESUPUESTO

Asunción, 05 de julio 2021

A la Atención

GABINETE CIVIL

Referencia: Cotización Equipamiento de Oficinas

Nos place presentar nuestro presupuesto para el Equipamiento según las características solicitadas.

Item	*Equipamientos Oficinas*	*Unidad*	*Cantidad*	*Pr. Unit.(gs)*	*Pr.Total (gs)*
1	Mesada-	Un.	1,00	1.800.000	1.200.000
2	Silla	Un.	1,00	620.000	620.000
3	Tablón	Un.	1,00	700.000	700.000
	Total				**2.520.000**

El precio es de dos millones quinientos veinte mil

Atentamente

Silverio Noguera
Silver Equipamientos

12:07 LTE+ 51%
Documento (4) - Guardado

EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIOS de
Roberto Bogado Jara

EQUIPAMIENTOS DE OFICINA, MUEBLES PARA EL HOGAR, MAMPARAS, PLACARES, SOMMIERS.
· FABRICAMOS TODO TIPO DE MUEBLES SOBRE PEDIDO

Avda. Eusebio Ayala N c/ Gral. Santos
Cel. 0981 255 293 - Asunción - Paraguay

Asunción 01 de julio de 2021

Señor

Presidencia de la República

Gabinete civil

Presente

PRESUPUESTO

30 sillas de estilo colonial modelo medallón tapizado en
Símil cuero lustrado color a elección y hecho en madera
cedro estacionado y tallado según modelo..... 32.340.000 GS

PRECIO TOTAL GUARANÍES..... 32.340.000 Gs

Estos precios son con IVA incluido , con una garantía dé 3 año. Con una entrega del 70 % y saldo al término del trabajo. Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha.

Roberto Bogado

0981255293

ROCIO MUEBLES

de Sonia Elizabeth Almada Urbieta
Restauración de Muebles y de propia Fabricación - Placares - Comedor
Juego de Dormitorio - Muebles de Cocina - Juegos de Living - Retapizados

Calle, Luis A. Herrera Nº 2241 e/ 22 de setiembre
Cel.: (0983) 787 708

Asunción
Paraguay

RUC.: 5123000 - 3

NOTA DE PRESUPUESTO

No Valido como Comprobante de Venta

Nº 0000099

FECHA DE EMISION: 23 Marzo del 2021

RUC: 800 20056 - 0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Presidencia de la Republica C/ Civil

DIRECCION:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario CON IVA	Precio Unitario SIN IVA
30	Sillas Medallon tejido ovalo Respaldo Yo-ciant C/U 1.000-000-		30,000,000
	treinta millones		30,000,000

TOTAL:

Gráfica SAN·ANDRÉS | de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 02 Tal. 50x2 de 01 al 100 / septiembre / 2018

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario

SERVICIOS DE CARPINTERÍA

de Valentín Villalba

Colocación de Aberturas - Reparación y Lustre
Trabajos a Domicilio
Pedidos de muebles de madera

Aca Verá 823 c/ Herminio Giménez - Telefax.: (021) 227 453
Cel.: (0981) 288 599 - (0981) 961 294
Asunción - Paraguay

R.U.C.: 1755085 - 8

NOTA DE PRESUPUESTO

"No válido como comprobante de venta"

Nº 0000032

Asunción, 06 de 04 de 2021

Señor(es): Presidencia de la República (SENAD) RUC o C.I. 800200 56-0

Teléfono:

Cant.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA
30	Silla Medallón tapizado de asiento y Respaldo Cada uno Gs. 660.000		19.800.000
	Diecinueve millones ochocientos mil		19.800.000

Servicios Gráficos - RUC: 705 145-0 - Antequera 1168 - Teléfono: 450 358
03 Tals. 50 x 2 del 001 al 150 - Febrero/2017

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo